



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	<input checked="" type="checkbox"/>	Pública Clasificada	<input type="checkbox"/>	Pública Reservada	<input type="checkbox"/>
---------	-------------------------------------	---------------------	--------------------------	-------------------	--------------------------

**PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN
INFORME DE SUPERVISIÓN**

CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8190308 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Hernando Luis Estarita Tapias. -Subdirector Centro Industrial y de Aviación
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8190308 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14 de agosto de 2025
OBJETO	Contratar la participación de la Regional Atlántico del SENA en el desarrollo de los distintos eventos desarrollados por Corferias como estrategia de participación y divulgación de los servicios del SENA.
CONTRATISTA	CORFERIAS INVERSIONES SAS
CC o NIT	900.525.906
LUGAR DE EJECUCIÓN	Puerta de Oro, Centro de Eventos del Caribe ubicado en la Vía 40 # 79B – 06. Barranquilla, Atlántico
FECHA DE INICIO	21/08/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Hasta el 26 de agosto de 2025
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$23.800.000
PRÓRROGA NRO. 1	No aplica
FECHA DE TERMINACIÓN	26/08/2025
ADICIÓN NRO. 1	No aplica
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	\$23.800.000
FORMA DE PAGO	Pago único
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	Desde el 21/08/2025 hasta el 26/08/2025

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
<p>1. Garantizar la participación del SENA Regional Atlántico en el desarrollo de la feria SABOR BARRANQUILLA 2025 del 21 al 24 de agosto de 2025, en el centro de eventos del caribe Barranquilla PUERTA DE ORO</p>	<p>El contratista garantizó la participación del SENA Regional Atlántico en la participación de la feria SABOR BARRANQUILLA del 21 al 24 de agosto de 2025.</p>	<p>Se ha prestado los servicios con calidad y oportunidad en cuanto al objeto del contrato y en cumplimiento de las obligaciones allí establecidas.</p>
<p>2. Prestar y mantener vigentes los permisos, licencias y títulos especiales exigidos por parte de la ley o las autoridades administrativas, para el desarrollo de la feria SABOR BARRANQUILLA 2025.</p>	<p>El contratista desarrolló la feria SABOR BARRANQUILLA contando con los permisos requeridos.</p>	
<p>3. Permitir el uso del espacio para el evento enunciado, de conformidad a las especificaciones técnicas del objeto a contratar.</p>	<p>El contratista permitió el uso del espacio físico para los eventos organizados por el SENA en el desarrollo de la feria SABOR BARRANQUILLA.</p>	
<p>4. Entregar un stand de 36 metros cuadrados en el desarrollo de la feria SABOR BARRANQUILLA 2025, con el objetivo impulsar y fortalecer los emprendimientos de economía campesina del Departamento (mercado campesino).</p>	<p>El contratista cumplió con la obligación e hizo entrega del stand al SENA con las características señaladas.</p>	
<p>5. Asignar un espacio en la agenda académica de la feria SABOR BARRANQUILLA 2025, para el desarrollo de las siguientes actividades: (i) Fortalecimiento de la formación práctica, con participación de aprendices en tarima junto a chefs invitados, talleres y catas que posicionan el conocimiento técnico del SENA ante un público masivo.</p>	<p>El contratista asignó un espacio para el desarrollo de las actividades mencionadas.</p>	



<p>6. Entregar a la entidad veinte (20) credenciales de participación en calidad de expositor en la feria SABOR BARRANQUILLA 2025, válidas por los 4 días de feria.</p>	<p>El contratista hizo entrega de las invitaciones y credenciales contratadas.</p>	
<p>7. Entregar a la entidad cuarenta (40) invitaciones V.I.P., para asistir a la feria SABOR BARRANQUILLA 2025.</p>		
<p>8. Realizar la inclusión de la imagen institucional de la regional Atlántico del SENA y de Tesoros del Atlántico, en las pantallas principales de la feria incluidos en el reel de logo de patrocinadores y en el backing multilogo de patrocinadores, durante los 4 días de feria</p>	<p>El contratista incluyó la imagen institucional del SENA y tesoros del Atlántico en las pantallas de la feria SABOR BARRANQUILLA 2025.</p>	
<p>9. Realizar la inclusión de la imagen institucional de la regional Atlántico del SENA y de Tesoros del Atlántico, en el catálogo de expositores de la página web.</p>	<p>El contratista incluyó la imagen institucional del SENA y tesoros del Atlántico en el catálogo de expositores de la página web de la feria SABOR BARRANQUILLA 2025.</p>	
<p>10. Conceder el acceso del SENA Regional Atlántico en la bodega de expositores.</p>	<p>El contratista le concedió acceso al SENA Regional Atlántico a la bodega de expositores.</p>	
<p>11. Realizar la invitación especial a la Regional Atlántico del SENA para vocería en la rueda de prensa para el lanzamiento oficial de SABOR BARRANQUILLA 2025.</p>	<p>El contratista invitó a la Regional Atlántico del SENA a la rueda de prensa en el lanzamiento de la feria SABOR BARRANQUILLA 2024</p>	
<p>12. Mantener el valor ofertado en su propuesta económica.</p>	<p>El contratista dio cumplimiento a la obligación del contrato</p>	



<p>13. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.</p>	<p>El contratista no reportó hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA</p>	
<p>14. Pagar lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos y las deducciones aplicables de conformidad con la ley.</p>	<p>El contratista dio cumplimiento a la obligación contractual</p>	
<p>15. Asumir bajo su absoluta responsabilidad laboral, la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas legales vigentes del personal que se requiera para el suministro del objeto a contratar.</p>	<p>El contratista prestó los servicios contratados en cumplimiento de la normatividad laboral</p>	
<p>16. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.</p>	<p>Aunado a ello, ha cumplido con los deberes que impone el ordenamiento jurídico colombiano y reglamentos internos dispuestos por la entidad</p>	
<p>17. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.</p>	<p>El contratista dio cumplimiento a esta obligación</p>	



3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
30/09/2025	FEBQ5446	\$23.800.000	\$23.800.000	\$23.800.000	100%

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado: Salud: Septiembre 2025. Pensión: Agosto 2025	Planilla nro. 9491284682 del 2025/09/01 – 9491283899 del 2025/09/01 - 9491284384 del 2025/09/01
----------------------	---	---

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

No aplica.

5.1 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisora, previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Factura FEBQ5446:

1. C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL Valor del rubro: \$ 23.800.000,00



ANEXOS

Se relacionan como anexos del siguiente informe los siguientes documentos y/o soportes:

1. Factura electrónica de venta cargada por el contratista:
2. RUT
3. Planillas de pago de aportes de seguridad social correspondientes a los periodos objeto de cobro cargadas por el contratista.
4. Certificación expedida por el revisor fiscal de Corferias Inversiones S.A.S donde se indica que, *“De acuerdo con los registros contables y las planillas de aportes parafiscales número: 9491284682, 9491284384 y 9491283899; la Sociedad efectuó el pago dentro de los plazos otorgados por la ley en relación con las siguientes obligaciones: 1. Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradora de Riesgos Laborales “ARL”, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA al 31 de agosto de 2025. 2. Las Entidades Promotoras de Salud al 30 de septiembre de 2025”.*
5. Registros fotográficos donde se evidencia que se han ejecutado las obligaciones contractuales.

Atentamente,

Para constancia se firma el 30 de septiembre de 2025.

STEPHANY VALLE CÓRDOBA
Supervisor del contrato



Se contó con un stand de 36 m², dispuesto para la visibilización y fortalecimiento de los emprendimientos de economía campesina del departamento.







Se desarrollaron actividades en la agenda académica de la feria, con la participación de aprendices del SENA en junto a chefs invitados, talleres y catas dirigidas al público asistente.







Se realizó la exposición de productos de origen agro provenientes de emprendimientos apoyados por el SENA, destacando la calidad y diversidad de la producción local.







Se mostraron procesos de transformación de materias primas en diferentes sectores, tales como la elaboración de alimentos, bebidas y productos textiles, evidenciando la innovación y el valor agregado del talento regional.









Se contó con la participación activa de aprendices del SENA, quienes tuvieron la oportunidad de aplicar sus conocimientos en un entorno real, fortaleciendo los procesos de formación práctica.









